



6 de septiembre del 2021

Señor.  
Carlos Alvarado Quesada.  
Presidente de la República de Costa Rica.

**ASUNTO: AMENAZA AL SECTOR PESQUERO NACIONAL  
DOCUMENTO DE URGENTE ATENCIÓN**

El suscrito Patrick Roulet, en representación de la Cámara Nacional de Empresas de Productos Pesqueros y Acuícolas y compartiendo la voluntad del Sector Pesquero Nacional expresado en la secuencia de notas de esta misma naturaleza que usted recibirá, me presento con el mayor de los respetos para solicitar a usted su inmediata intervención en el proceso que lleva a cabo el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) sobre la propuesta de ampliación y creación de áreas silvestres protegidas.

La propuesta impulsada carece de criterios técnicos de manejo de pesquerías, violenta las disposiciones de la Constitución de los Océanos (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar), contraviene el Código de Conducta para la Pesca Responsable, es contraria a las Metas 1, 2, 3, 8, 12, 14, 16 y 17 de Desarrollo Sostenible y genera una lesión irreparable hacia las comunidades costeras, todo ello con el conocimiento del MINAE que, sin importarle las consecuencias, ha mantenido una posición confrontativa indigna del espíritu costarricense y contraria a los valores que fueron jurados por su persona. Para nuestro sector representa un riesgo en el empleo de más de 30.000 trabajadores directos de la pesca, la seguridad alimentaria y de un modo de digno de vida para mujeres y hombres de la pesca así como las cadenas de valor.

A nuestras infructuosas gestiones de comunicación y diálogo con el MINAE, se suma ahora la frustración de la ausencia de respuesta del Ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a nuestra solicitud de promoción de un diálogo democrático. El pasado 24 de agosto Don Renato se comprometió a llevar nuestra preocupación a su persona y coordinar una reunión conjunta MINAE y MAG, pasando más de una semana sin comunicación alguna.

El día de hoy he recibido una carta del MINAE (Oficio DM 866-2021) indicando que el miércoles 8 de septiembre se va a publicar la propuesta de ampliación de áreas silvestres protegidas que unilateral e inconsultamente han construido, esto es, sin considerar al sector pesquero nacional. El Ministro del MAG no cumplió su compromiso.



Estimado Presidente la propuesta de ampliación de áreas silvestres protegidas en el mar que impulsa el MINAE atenta contra nuestra identidad cultural, nuestra forma de vida y atentan contra nuestra forma de ganarnos la vida de manera digna. Quizás a Usted le han hecho creer que nuestros mares solo poseen una protección del 2,7%, cuando de conformidad con los tratados internacionales de los que Costa Rica forma parte, tenemos Áreas Protegidas y de Co-manejo en el Mar, que superan el **40%** de nuestra Zona Económica Exclusiva.

Señor Presidente, cabe resaltar que todos miembros de la comunidad pesquera así como la Industria de la cual represento, están a favor de proteger y conservar nuestros océanos, por la simple razón de que todos vivimos de ello. El objetivo internacional de proteger el 30% de nuestros mares es muy acertado y debe de ser perseguido de la forma correcta y con criterios que generen impactos positivos y de forma holística. Buscar crear y fomentar las famosas economías azules.

La propuesta actual impulsada por el MINAE de cómo generar la protección de nuestros mares, generará un incremento desproporcional en el conflicto de flotas internacionales de cerco junto a las flotas artesanales ticas, aumentando las tensiones que veníamos buscando tratar de reducir y solucionar. El Ordenamiento Pesquero ha sido uno de nuestros principales lemas junto a su administración tratando de exponer la importancia y beneficios a Costa Rica de un manejo adecuado de los recursos bajo una Visión País que consolide los aspectos de desarrollo y conservación.

El seguir adelante de forma unilateral con esta propuesta liderada por el MINAE, vendrá a interrumpir y destruir el trabajo que hemos realizado con su administración y Poder Legislativo durante los últimos meses y años.

Señor Presidente, a la luz de los 200 años de nuestra independencia, usted tiene la responsabilidad y deber de encaminar el futuro de nuestra nación por la vía de hacer bien las cosas, con la sabiduría necesaria que demuestre que nuestro país tiene conciencia y liderazgo ambiental, social y económico, y donde nuestras acciones puedan servir de ejemplo y ser aplaudidas por la generaciones actuales y futuras.

Por lo antes indicado le solicitamos a usted que intervenga y se detenga la publicación de la propuesta de ampliación del MINAE y se nos de una cita con su persona para poder establecer un proceso adecuado para la construcción de la propuesta.

Para respuesta al correo [info@canep.com](mailto:info@canep.com)



---

Patrick Roulet

Presidente

Cámara Nacional de Empresas de Productos Pesqueros y Acuícolas

CANEPP